

"PENSANDO EN EL ECUADOR DEL MAÑANA"

BOLETÍN DE DIFUSIÓN N° 2

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

1. INTRODUCCIÓN

CrnL. S.P. Marcelo Romero Almeida

2. ANALISIS DE LA SITUACION INTERNACIONAL

a. Jugando a ser potencia: La competencia por la hegemonía global entre Estados Unidos y China
Bernardo Gortaire Morejón

b. La gran amenaza mundial: La competencia hegemónica
Bernardo Gortaire Morejón

3. ANALISIS DE LA SITUACION NACIONAL

a. Análisis y propuesta de la estructura del sistema de seguridad del estado
CrnL. S.P. Mauro Argoti

b. Propuesta metodológica para la planificación de la defensa nacional: Directiva de Defensa Militar (Estructura)
Cpvn. S.P. Humberto Gómez

c. El Instituto Espacial Ecuatoriano: implicaciones para la seguridad y el desarrollo del estado derivados de su extinción
Eduardo Cárdenas

d. El Comité Interinstitucional del Mar (CIM). Órgano sustancial en el esfuerzo del Ministerio de Defensa de apoyo al desarrollo de los intereses marítimos, evidenciando la necesidad de una estructura (secretaría técnica) para la institucionalidad del CIM y un marco jurídico capaz de soportar los procesos de coordinación y articulación en la política pública marítima de Ecuador
Cpvn. S.P. Humberto Gómez

e. Análisis y comparación del gasto en seguridad y defensa de la región sudamericana y su proyección en el periodo comprendido entre el 2010-2021
Maritza Velasteguí

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

1. INTRODUCCIÓN

**Crnl. S.P. Marcelo Romero
Almeida ¹**

Nuestro país recordará los sucesos vividos entre el 13 y 30 de junio de 2022, como un período convulso que supuso una prueba a la capacidad del gobierno y de la sociedad ecuatoriana para gestionar una crisis que amenazó profundamente a la institucionalidad del Estado, desnudó graves fisuras en la cohesión social y la ausencia de compromiso por parte de las otras instituciones del Estado para aportar en la solución de un problema que arrancó con matices de reivindicación social y que terminó arrastrando a importantes grupos sociales que se identificaron con las demandas planteadas por el movimiento indígena.

La falta de atención por parte del Estado a las necesidades básicas de la población (salud, educación, seguridad, viabilidad, alimentación, empleo) generaron un descontento de la población con el gobierno, que fue aprovechado por actores políticos de oposición e incluso por actores fuera de la ley involucrados con el crimen organizado, el crimen transnacional organizado y el narcotráfico, para aprovecharse

de esta situación, generando dentro de la sociedad un ambiente de polarización, que puede conducir a la radicalización de sectores populares, no necesariamente limitado a las nacionalidades indígenas

La finalización de las medidas de hecho de la protesta social de junio de 2022, no debe interpretarse como la culminación del conflicto, sino como una fase de resolución parcial a una problemática que reviste mucha complejidad. Se puede afirmar que se han dejado, al parecer de forma deliberada, algunas puertas abiertas que podrían constituirse en las causas aparentes de un nuevo escalamiento, como la reducción del precio de los combustibles a razón de 15 centavos por galón, lo que no satisfizo a los movimientos sociales, que seguramente buscarán alcanzar los 40 centavos, techo que ha sido declarado su real aspiración.

La complejidad de la situación, radica en función de la diversidad de actores involucrados y su abanico de intereses, más allá de que algunos de estos intereses estén al margen de la legalidad y de la legitimidad pues, así como se

reconoce la existencia de reivindicaciones justas y que encuentran su origen en aspectos estructurales, también hay la urgencia de desestabilizar el orden constituido con el objetivo de alcanzar impunidad para unos, y un clima favorable para sus actividades ilegales en el caso de otros.

Para la solución de esta grave problemática, el gobierno nacional debe trabajar arduamente para la implementación de una estrategia nacional que persiga alcanzar los grandes intereses nacionales, que deben ser difundidos a través de una adecuada estrategia comunicacional que permita fortalecer su posición; también llevar a cabo acciones políticas paralelas a las mesas de diálogo, que promuevan acercamientos con los dirigentes de los grupos sociales en conflicto, para de esta manera aislarlos de aquellos otros actores que buscan un debilitamiento del régimen; finalmente, es necesario también iniciar un proceso de diagnóstico de la configuración estructural de las instituciones del Estado, en particular de Fuerzas Armadas, para fortalecer sus capacidades institucionales incluida su cultura organizacional, que les permitan constituirse en la mejor herramienta que dispone el Estado para contribuir a su seguridad y desarrollo.

¹ Mgs en Seguridad y Defensa por la Academia de Guerra, Ejército de Chile y Universidad de Chile, Profesor Invitado en la Academia de Defensa Militar Conjunta, Director del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE.

Nuestro país como parte de la comunidad internacional asiste expectante al desafío planteado por las potencias emergentes al orden establecido y que buscan precisamente una redistribución de los espacios en función de las características de estos actores emergentes.

En el ámbito interno, los graves acontecimientos ocurridos nos señalan la incapacidad que

ha tenido el Estado para consolidar su institucionalidad lo que se pone de manifiesto en las dificultades observadas en el momento de formular las políticas públicas que orienten el accionar de importantes sectores, entre ellos el de la seguridad.

La presente entrega destaca sin duda aspectos de interés en los ámbitos internos como en el entorno internacional y con ello el

Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico de la Universidad de las FF.AA.-ESPE, busca generar un espacio de reflexión sobre una temática que sin duda debe ser de interés para toda nuestra sociedad, pues una percepción de seguridad tanto interna como externa, genera un ambiente propicio y favorable para el desarrollo de las actividades de una sociedad que aspira un ambiente de paz propicio para el desenvolvimiento de su actividades.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL

a. Jugando a ser potencia: La competencia por la hegemonía global entre Estados Unidos y China

Bernardo Gortaire Morejón ²

El siglo XXI ha estado acompañado del discurso del ascenso de la República Popular China (RCP) como principal adversario por la hegemonía que ostentaba Estados Unidos desde el fin de la Guerra Fría. En parte por el admirable ascenso de la economía china, pero también debido a las aspiraciones de varios sectores que se oponen al modelo promovido por Estados Unidos, este discurso forma parte de la retórica de medios de comunicación e incluso ha encontrado un nicho en la academia.

Sin embargo, un análisis más detallado de las capacidades de cada actor demuestra que existen factores limitantes para que la RCP se transforme en un “hegemón”, y, al mismo tiempo, Estados Unidos también enfrenta desafíos estructurales estratégicos que lo ubican como un “hegemón disputado”. De esta manera, y como perspectiva general, los próximos años del escenario internacional estarían caracterizados por la continuidad del crecimiento de China y su búsqueda de reemplazar a Estados Unidos en los espacios comerciales, así como un potencial aumento de tensión interna en Estados Unidos que afecten su capacidad de proyección de poder global.

1) Situación demográfica

En la ardua lucha por convertirse en el líder global, la composición de la nación es una variable fundamental. Uno de los errores más grandes en el análisis geopolítico es ignorar que cada Estado mantiene sus propios procesos competitivos al interior. La Tabla 1 compila algunos de los factores más importantes para entender la composición del capital humano del que China y Estados Unidos disponen para asumir ese liderazgo. La competencia entre la primera y tercera población más grandes del mundo implica también la lucha por articular de manera efectiva y eficiente la pluralidad y heterogeneidad de dos naciones que requieren cada vez más recursos.

² Docente No Titular Invitado de la ESPE. Analista de Relaciones Internacionales. El presente documento es una versión simplificada del estudio “Declive de la hegemonía de EE.UU. y el desafío estratégico de la China y otros actores emergentes I Parte”.

Tabla 1. Estadísticas demográficas de China y Estados Unidos

	China	Estados Unidos
Población total	1.397.897.720	334.998.398
Grupos étnicos	56 *	7 **
Lenguas oficiales	13	1 ***
Total de lenguas	302	350 +
Proporción de varones vs mujeres	51.19 / 48.81	49.48 / 50.52
Tasa de natalidad	1.7	1.7
Edad promedio	38.4	38.5
Población activa	792.401.719	163.738.061
Tasa de desempleo (Feb 2022)	5.5%	3.8%
% de ciudadanos menores de edad ****	23.13%	22.1%
% Ciudadanos de la tercera edad*****	18.7%	16.0%
Esperanza de vida al nacer (años)	77.13	78.85
* Se estima que existen al menos 55 minorías étnicas adicionales		
** Estados Unidos ha optado por agrupar a sus habitantes por categoría racial (Blancos, Negros, Amerindios, Asiáticos, Isleños, Multirraciales, Latinos)		
*** De facto		
**** China incluye ciudadanos hasta los 19 años corte 2020		
***** China mayores de 60 en 2020 / Estados Unidos mayores de 65 en 2019		

Nota: Elaboración propia. Datos tomados de: Administration for Community Living, 2021; American Academy of Arts Sciences, 2022; Banco Mundial, 2020; K&J Translations, 2020; La República, 2022; OJDP, 2020; Statista, 2022a; Statista, 2022b; Statistic Times 2020; Sun, 2021; University of North Carolina, 2022.

Y no solo es una cuestión de heterogeneidad étnica sino un sólido desafío generacional. Ambos países enfrentan condiciones similares de natalidad, promedio de edad, y envejecimiento. Sin embargo, Estados Unidos se encuentra en una etapa de industrialización y desarrollo más avanzada que la RCP, por lo que China tiene el desafío adicional de empatar y superar a Estados Unidos mientras se desacelera su crecimiento poblacional, y se expone a la reducción de su población activa, también como consecuencia a la relación no proporcional entre varones y

mujeres (problema al que no se enfrenta Estados Unidos). Sin embargo, estos factores verían su mayor impacto en un mediano y largo plazo.

Lo que sí podría tener una influencia inmediata en ambos países es la conflictividad interna como producto de explotación histórica a minorías étnicas, o la misma diversidad ideológica que genera la modernidad. De esta manera, el conflicto con los uigures y tibetanos en China, o las movilizaciones masivas como #BlackLivesMatter en Estados Unidos, son elementos que in-

dican que incluso las economías más poderosas del mundo deben enfrentar las consecuencias de la desigualdad.

2) Situación económica

Aunque la mayoría de estudios recientes establecen que China sobrepasará a Estados Unidos como mayor economía del mundo, cada vez más estudios se decantan por la idea de que esta condición no será una garantía para que la RPC reemplace a Estados Unidos como hegemon. La Tabla 2 acumula varios de los indicadores don-

de se resalta que, aunque China tiene una mejor condición de equidad, una menor deuda externa, y mayores reservas y poder adquisitivo que Estados Unidos, no estaría en condición de desplazar en hegemonía a Estados Unidos. Esto se debe a que los estadounidenses cuentan con una economía más versátil, con mejor tecnología, innovación, un capital humano más preparado, así como una posición más cómoda desde la perspectiva de hidrocarburos.

Rajah y Leng (2022, p. 1) sostienen que, aunque “China aún

podría convertirse en la economía más grande del mundo, pero nunca disfrutaría de un liderazgo significativo por encima de los Estados Unidos, y se mantendría mucho menos próspera y productiva por persona incluso para mitad de siglo”. Al mismo tiempo, vale recordar que la interdependencia entre ambos países a nivel económico les hace vulnerables a las acciones del otro, aunque Estados Unidos, al tener un dominio más efectivo de grandes marcas y del capital cultural que inciden en Europa, América Latina, y Oceanía aún puede operar con mayor flexibilidad que la RPC.

No obstante, esta condición tampoco es una garantía para Estados Unidos, toda vez que China ha tomado consciencia de sus debilidades y busca aprovechar su capitalismo de Estado para incidir de manera directa en zonas de influencia tradicionalmente estadounidenses. Para esto ha recurrido a una estrategia de captación de deuda de varios países en vías de desarrollo, y la generación de proyectos de inversión como la Iniciativa de la Franja y la Ruta.

Tabla 2. Estadísticas económicas de China y Estados Unidos

	China	Estados Unidos
Producto interno bruto (millones)	14.722.731	20.953.030
Producto interno bruto per cápita	10.435	63.593
Índice de Gini	0.382	0.415
Deuda externa	2.027.950.000.000	20.275.951.000.000
Reserva exterior	3.236.000.000.000	123.300.000.000
Poder adquisitivo	23.009.780.000.000	19.846.720.000.000
Posición en índice de innovación global (2021)	12	3
Ranking de competitividad global (2019)	28	2
Producción de petróleo (barriles)	3.775.000	11.000.000
Consumo de petróleo (barriles)	12.470.000	19.960.000
Reservas de petróleo	25.630.000.000	35.000.000.000
Posición en Índice de Seguridad Alimentaria Global (2022)	34	9
Presupuesto de defensa	250.240.000.000	770.000.000.000

Nota: Elaboración propia. Datos tomados de: Banco Mundial, 2022; GFP, 2022; The Economist, 2022; WEF, 2019; WIPO, 2021

3) Situación comercial

Finalmente, la ampliación de la red comercial de China, como lo indican las ilustraciones 1 y 2, ha tenido un alto impacto en Estados Unidos, no solo por su desplazamiento como centro del eje económico de América Latina, sino también por el impacto en el imaginario que tiene en la sociedad americana. El crecimiento y posicionamiento de la RPC en el centro del comercio global incidirá en la estrategia que Estados Unidos asuma frente al resto de Estados en los próximos años, pues buscarán retomar los espacios perdidos. Esto último puede ser aprovechado por otras naciones para consolidar una estrategia en beneficio propio, intentando obtener recursos, inversiones, y capital tanto de Estados Unidos como de China.

Parte del desafío para analistas externos está en reconocer que tanto Estados Unidos como China aplicarán estrategias que desarticulen la cohesión de terceros. Incluso, los grandes proyectos de inversión y planes de asistencia buscarán la alineación de intereses a favor de los objetivos nacionales de la RPC y Estados Unidos. En este sentido, no es de sorprenderse que ambos polos fomenten el desarrollo y fortalecimiento de aliados estratégicos a nivel local que promuevan una agenda afín y no contestataria.

Finalmente, la conclusión más relevante de este análisis comparativo demuestra que incluso los grandes actores globales enfrentan vulnerabilidades internas que pueden incidir en el alcance de

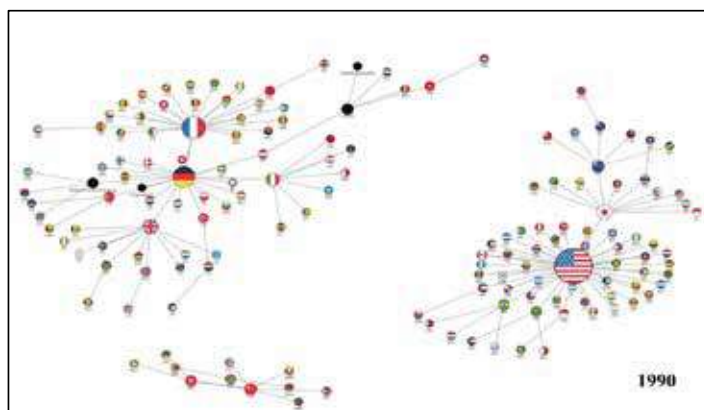
sus objetivos, y que requieren de la atención de sus líderes políticos para evitar que se transformen en amenazas. Ignorar las debilidades de su propia composición puede ser el factor que más incidencia en una potencial pérdida de la hegemonía de Estados Unidos. En este sentido, Estados Unidos enfrenta el gran reto de retomar la cohesión de su nación.

La RPC tiene muchos asuntos pendientes puertas adentro que requieren atención prioritaria y deberá mantener una postura cooperativa para evitar que Estados Unidos entre en pánico y se empuje a sí mismo a caer en el uso del poder duro. Xi Jinping ya ha admitido que

desacoplarse de las cadenas globales es contraproducente, y que es necesario evitar una mentalidad de Guerra Fría (Tang y Sun, 2022). Sin embargo, deberá fortalecer su imagen internacional para convencer al mundo y, sobre todo, a un hegemón que alberga a sólidos actores internos que dependen del conflicto global para mantener su poder y riqueza. El interludio entre una transición o una consolidación hegemónica estará lleno de amenazas.

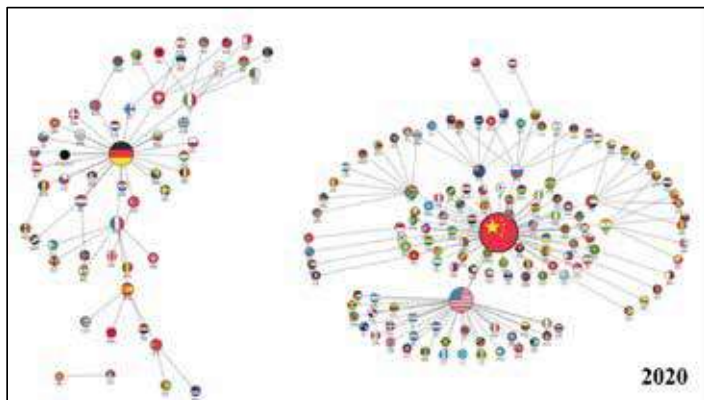
Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1fu6jSqB1wC3fmlLo0V0q-0b5WT0Vv3acm/view?usp=sharing>

Ilustración 1. Distribución de países con relación a su mayor socio comercial 1990



Adaptado de: Sundell, 2022

Ilustración 2. Distribución de países con relación a su mayor socio comercial 2020



Adaptado de: Sundell, 2022

b. La gran amenaza mundial: La competencia hegemónica

Bernardo Gortaire Morejón

Las advertencias sobre la República Popular China (RPC) como amenaza global no son escasas. Sobre todo, cuando se da lectura a medios occidentales o se escucha a representantes de Estados Unidos e incluso Europa. El crecimiento de China como actor global es notable en prácticamente todas las dimensiones de interacción humana (comercio, desarrollo tecnológico, política, incluso cultura), así como en todas las regiones del mundo. América Latina es consciente de esta realidad a través del incremento de la inversión china en megaproyectos, la participación de empresas y productos chinos en la región, e inclusive la frecuente

visita de la flota pesquera china, que frecuenta las aguas territoriales de varios países suramericanos.

Sin embargo, más allá del reconocido crecimiento económico de la RPC, el gigante asiático enfrenta serios desafíos para alcanzar una posición de liderazgo global. Sobre todo, cuando se toma en cuenta el hecho de que Estados Unidos no está dispuesto a permitir una transición hegemónica. En este sentido, China no solo tiene que aumentar sus capacidades, sino que debe lidiar con el desafío estratégico de crecer mientras el actor con mayor capacidad, presencia y poder global aspira a inhibir el crecimiento chino.

Al mismo tiempo, el contexto geopolítico de la cercanía de China resulta complejo. A pesar de que la RPC se ha convertido en el mayor motor comercial de la región (OEC, 2022), siendo el mayor socio de importación o exportación para la mayoría de países en su vecindad, como lo muestra la Tabla 1, la mayoría de Estados de la región ven en la RPC una amenaza. El conflicto se extiende a factores ideológicos (por la concepción de China como Estado socialista), territoriales (por disputas en los archipiélagos de las Islas Spratly y las Islas Paracelso o en Aksai Chin), o incluso por cuestiones geopolíticas (preservación de alianzas con Estados Unidos y Occidente).

Tabla 1. Relación comercial de China y su entorno regional (corte 2020)

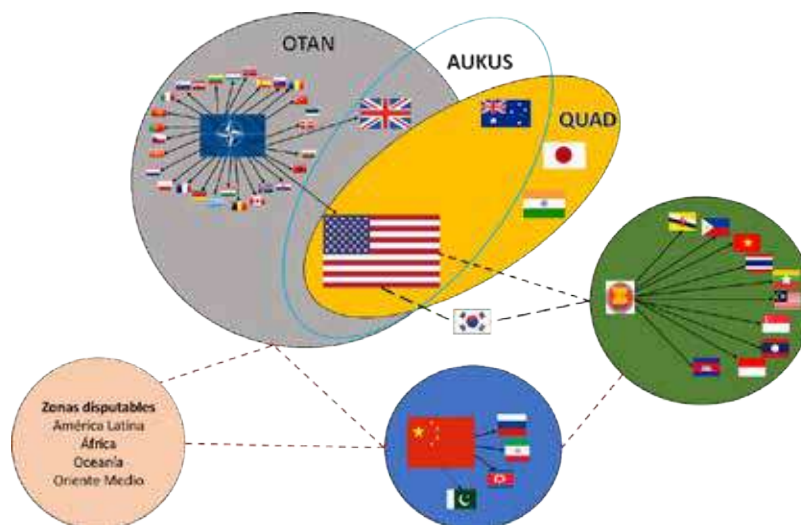
	% del total de exportaciones dirigido a China	% del total de importaciones proveniente de China
Afganistán	3.08	7.24
Bután	0.01	1.61
Brunéi	17.3	10.9
Corea del Sur	24.7*	24.6*
Filipinas	16.2*	31.9*
India	6.52	17.3*
Indonesia	18.3*	29*
Japón	21.3*	26.1*
Kazajistán	18.5*	25.3
Kirguistán	1.65	37.8*
Laos	26.9	24.1
Malasia	14.5*	26.2*
Myanmar	27.7*	43.8*
Mongolia	63.7*	35.6*
Nepal	1.75	14.2
Paquistán	7.72	29*
Rusia	12.7*	14.9*
Tayikistán	2.3	27.4*
Vietnam	16.5	38.4*
*Socio más importante		

Fuente: Gortaire Morejón, 2022

De esta manera, China mantiene relaciones y alianzas comparativamente limitadas, sobre todo si se toma como referencia a Estados Unidos. El actual hegemon ha trabajado durante décadas en establecer alianzas sólidas no solo en su esfera de influencia, sino también en espacios extra continentales. De esta manera, tal y como lo representa el Gráfico 1, las capacidades de influencia y también de movilización de esfuerzo de Estados Unidos es mucho más amplia que la de la RCP que, a su vez, depende de alianzas condicionadas a la oposición a Estados Unidos.

En este sentido, Estados Unidos es capaz de contener, al menos en las condiciones actuales, gran parte de la potencialidad de China para desafiar su hegemonía, al menos en términos geopolíticos. Sin embargo, esto depende en gran medida de que se logren mantener la estrategia de Primera Cadena de Islas y Segunda Nube de Islas. Ante esto China ya ha tomado primeras medidas, como el vínculo establecido con las Islas Marshall (Roshan, 2022) y tiene como una prioridad solventar su relación con Taiwán. Sin embargo, Estados Unidos también ha contemplado el escenario de ejercer presión sobre estas prioridades estratégicas de China y busca aumentar su presencia con las islas del Pacífico (Garver, 2022), e inclusive contempla el uso de la fuerza para evitar perder su posición en Taiwán (Colby, 2021).

Gráfico 1. Alianzas de Estados Unidos y China



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, y rescatando el elemento militar, China tiene pendiente la gran tarea de alcanzar a Estados Unidos que se mantiene como la potencia militar más poderosa del mundo. En este aspecto, a pesar de que la RPC ha dado pasos importantes en modernizar sus ejércitos y acceder a recursos que le permitan una mayor proyección de poder, como su tercer portaviones (Osborn, 2022), lo cierto es que la brecha sigue siendo significativa, y Estados Unidos cuenta con una ventaja comparativa en el mero hecho de que su ejército no depende de recortes en el crecimiento de su economía para mantenerse a la cabeza.

Estados Unidos es una potencia militar operativa, con ventajas en volumen en la mayoría de campos militares (sobre todo a nivel aéreo y marítimo), pero

sobre todo en el campo de desarrollo tecnológico, aunque China ha aumentado su interés en el ciberespacio, la ciencia detrás de misiles, y continúa fortaleciendo sus capacidades nucleares. Sin embargo, mientras China se ve orillada a simulaciones, las Fuerzas Armadas de Estados Unidos están desplegadas alrededor del mundo, manteniendo y desarrollando nuevas estrategias con el respaldo de un esquema de aliados dinámico y en permanente ampliación (Hussein y Haddad, 2021).

Ambas potencias demuestran que su interés primordial es la satisfacción de sus intereses nacionales. Con este marco cabe preguntarse acerca del rol que cumplirán las naciones en vías de desarrollo, y qué estrategias serán las aplicadas por sus tomadores de decisión para evitar ver-

se afectadas por una competencia hegemónica que no toma en cuenta sus necesidades, ni valora los riesgos a los que se expone al mundo al abordarse una potencial carrera armamentista.

Países como Ecuador, que ocupan una posición geoestratégica significativa en la cuenca del Pacífico, sobre todo por la soberanía sobre las Islas Galápagos, tienen la doble responsabilidad de responder a las necesidades de su población y liderar las acciones que pueden prevenir la pérdida de estabilidad global. Como

resulta natural, las limitaciones económicas y una deteriorada capacidad militar hacen improbable que este liderazgo se haga a través del poder duro. Sin embargo, mientras se generan mejores condiciones a nivel material, la cooperación y la diplomacia deben ser una estrategia prioritaria.

La estabilidad nacional y regional no son las únicas en juego mientras Estados Unidos y China se disputan quién liderará la toma de decisiones global. La competencia por el dominio hegemónico tiene cos-

tos significativos en un contexto de recuperación pospandemia y donde el cambio climático limita la calidad de vida de toda la humanidad, incide en fenómenos como la inseguridad ciudadana, la migración, y desplaza recursos necesarios para el desarrollo tecnológico y el cumplimiento de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: https://drive.google.com/file/d/18XrY_L9rcihckmsignJhtX-vhupnjRGV/view?usp=sharing

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN NACIONAL

a. Análisis y propuesta de la estructura del sistema de seguridad del estado

Crnl. S.P. Mauro Argoti³

La “seguridad” es un término polisémico por lo que su definición es diversa ya que está en función de quién lo precise, en qué momento y circunstancia, bajo qué creencia o ideología, con qué propósito y sobre todo, en base al enfoque teórico con que se interprete el fenómeno.

Un buen punto de partida para lograr su entendimiento, es la explicación que ofrece el DRAE (2021), donde se define a la seguridad en base a dos sentidos, el primero como un adjetivo que

expresa una cualidad de seguro, es decir una situación, y en el segundo caso, como sustantivo que se vincula a la acción de proporcionar seguridad. En base a esta orientación conceptual es posible afirmar que la seguridad (como adjetivo), es una situación deseada que se alcanza a través de decisiones y acciones de seguridad (como sustantivo), impulsadas, diseñadas e implementadas por un tercero.

Cuando se hace mención del término “seguridad nacional”, se suele de forma inmediata hacer referencia al Estado como

objeto de la seguridad debido a que, conforme lo explica Laborie Iglesias (2015), al garantizar la seguridad del Estado, de forma automática se puede pensar que se avala también la seguridad de los ciudadanos.

Sin embargo de ello, la seguridad nacional es un concepto que ha ido evolucionando con el tiempo; ya no es entendida bajo el criterio limitado de la disputa entre Estados para, a través de la expresión militar del poder, alcanzar sus particulares intereses. En la actualidad y bajo un razonamiento ampliado, la seguridad nacional tiene como fin proteger a la nación en su conjunto y atender de manera holística sus demandas.

³ Mgs., Seguridad y Defensa - ANEPE, Chile; Mgs Estrategia y Geopolítica- U. Nacional de Defensa, Argentina; candidato PhD, RR.II. U. del Salvador, Argentina

⁴ DRAE: Diccionario de la Real Academia Española.

La seguridad o in-seguridad es un fenómeno social y como tal reviste de una complejidad elevada, la que viene dada por un sinnúmero de interrelaciones entre actores, eventos y circunstancias que de forma impredecible se producen en el entorno, y que generan desequilibrio, confusión, descontrol, temor, angustia; en una palabra: incertidumbre.

El entorno de seguridad en el Ecuador es crítico y se prevé que en el futuro se encarecerá aún más, lo que provoca que las demandas para atender esta problemática sean urgentes y significativamente mayores. Pero al tiempo que el entorno se complejiza, los recursos se vuelven más escasos para que los gobiernos puedan atender una cada vez más grande canasta de necesidades insatisfechas.

Proponer soluciones a problemas complejos como la seguridad, obliga a actuar de manera distinta y por ende a generar propuestas innovadoras e integrales, ello implica pensar de forma sistémica es decir, mirar el conjunto y al mismo tiempo cada unidad como parte de ese todo y además, analizarlo desde una diversidad de criterios.

Herrscher (2013) explica que un sistema es un “conjunto de elementos que interactúan dinámicamente y están organizados con relación a su finalidad” (p. 266); pero aclara que [los sistemas] “no son cosas, sino que hay cosas a las que decidimos tratar como siste-

mas” (p. 41). Son las personas las que a través de esa dinámica, hacen de algo un sistema.

La problemática de seguridad anteriormente descrita, se traduce en la necesidad de diseñar un SSN, que permita una toma de decisiones eficiente y efectiva, orientada a la prevención y también a asumir de forma adecuada las situaciones de crisis cuando se presenten; un sistema que involucre la participación integrada, interrelacionada y coordinada de todos los actores corresponsables de la seguridad, que incluya a las instituciones del poder Ejecutivo, pero también de los otros poderes del Estado, así como a los diferentes niveles de gobierno, la empresa privada y la sociedad civil, además, en un marco de cooperación internacional.

Una de las características fundamentales de un SSN es que no es inmutable, debido a que el factor de contingencia que define su estructura y por ende su vigencia, lo constituye el entorno y al ser este dinámico y cambiante, dicho sistema tiene un tiempo de vida limitado y por ende debe ser rediseñado de forma periódica.

Para Herrscher (2013) al diseñar un sistema se evita que un problema simplemente ocurra. Diseñar significa apropiarse, involucra intención que responde al “qué” y al “para qué” se diseña. También incluye un método; un procedimiento, es decir un camino que señale el “cómo hacerlo”.

Un SSN, no es un organismo, es decir la fotografía (sin movimiento) de una organización; sin embargo y siguiendo a este autor, la forma cómo se estructura la organización a través de un gráfico, puede permitir no solo observar la disposición de los componentes de un sistema, sino también sus flujos, los mecanismos de coordinación y por ende su configuración estructural.

Para analizar un SSN o proponer su estructuración o rediseño, es necesario empatarse con una metodología. En el caso de este estudio se recurre a las cuatro variables que representan los “Fundamentos de la Estructura Organizacional” propuesto por Mintzberg (2005) y que contiene: 1) componentes o partes del sistema; 2) mecanismos de coordinación y control; 3) tipo de descentralización y; 4) sistema de flujos.

Un SSN debe incluir en su estructura un ápice estratégico que materializa el nivel político estratégico de la toma de decisiones; una tecnoestructura que representa el nivel asesor con instancias como un Consejo de Seguridad Nacional con una Secretaría Permanente; un nivel medio que se encarga de articular, en la cadena de mando, el nivel directivo con el nivel operativo y coordina su accionar; un nivel operativo que materializa los órganos ejecutores y finalmente, un staff de apoyo donde se materializan subsistemas como Inteligencia, Movilización Nacional, Comuni-

cación Estratégica y Planificación Estratégica. A estos componentes se suman los niveles de gobierno, la sociedad civil, los actores privados y los mecanismos de cooperación internacional.

Pero los componentes no son suficientes; deben establecerse flujos de comunicación, mecanismos de coordinación y tipos de centralización-descentralización de toma de decisiones, aspecto este último, que variará en función de los niveles de complejidad del entorno; serán más cerrados y verticales en momentos de baja o moderada complejidad y más flexibles y horizontales en situaciones de crisis.

En todo caso, lo importante es entender la significancia

de contar con un SSN, aspecto que redundará en la posibilidad de adaptarse al entorno existente y fijar un rumbo a partir de la adopción de una postura o enfoque definido de la seguridad y del escogimiento y gestión coordinada de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, que permitirán alcanzar el nivel aspirado en el logro los objetivos de seguridad.

En nuestro país es fundamental planificar la seguridad nacional integral y gestionarla en el marco de un SSN debidamente estructurado. Los esfuerzos institucionales que se llevan a cabo de manera separada, desarticulada y alejada de la realidad; no solo que no han logrado el cometido de proteger al Estado, la sociedad

y el medio ambiente; sino que ha generado un desperdicio innecesario de tiempo y recursos.

Urge por lo tanto diseñar un SSN en el Ecuador, acorde a los tiempo en que vivimos, empezando por legitimar esta actividad a través de su amplia difusión e impulsando la participación de todos los actores responsables. Cuanto más pronto se lo haga, mayor posibilidad de anticiparse tendrá el Estado para responder a los desafíos y aprovechar las oportunidades que de forma intermitente se presentan en el entorno.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/14AUmRcWicfTCwY6oMCFE-2cpfkS6TeDJD/view?usp=sharing>

b. Propuesta metodológica para la planificación de la defensa nacional: Directiva de Defensa Militar (Estructura)

Cpnv. S.P. Humberto Gómez ⁵

La Constitución de la República del Ecuador, CRE, en su artículo 158 dispone que “Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos” (CRE, 2008), en ese contexto, define las misiones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en los siguientes términos:

- Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial.
- La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional.

La Política de la Defensa Nacional del Ecuador, fue aprobada por el Consejo de Seguridad

Pública y del Estado, COSEPE, en su sesión ordinaria Nro. 22, de 3 de enero de 2019 y promulgada mediante el Decreto Ejecutivo, DE, Nro. 633 de 8 de enero de 2019, cuyo artículo 1 enuncia el propósito de su expedición, señalando que es una:

Política pública participativa y producto de una reflexión integral que permitirá mejorar la planificación sectorial, la interacción con la sociedad civil y redefinir la política de defensa ante el escenario geopolítico actual.

⁵ Docente investigador del CESPE, con formación en ciencias del mar, pensamiento estratégico y océano política.

En el exordio del presidente de la República de la época, licenciado Lenín Moreno expresa el propósito de la Política Nacional de la Defensa del Ecuador, explicando que es la mejor medida de confianza mutua en el sistema internacional, porque nos encontramos permanentemente comprometidos con la estabilidad y la preservación de la paz, finalidad de la defensa nacional como máxima aspiración humana.

(...) busca guiar el accionar de las Fuerzas Armadas ante las aspiraciones y demandas de la sociedad y del Estado.

(...) constituye un valioso mecanismo de transparencia, ratifica el compromiso de Fuerzas Armadas en el apoyo al desarrollo nacional y a las instituciones del Estado, considera a la defensa como un pilar fundamental para el mantenimiento de la institucionalidad democrática del Estado, genera confianza entre los Estados y fortalece las relaciones entre éstos; así como, contribuye a la integración andina, suramericana y hemisférica.

Consecuentemente, la Política de la Defensa Nacional del Ecuador es una política pública sustancial que acoge los principios democráticos, es flexible y requiere de todas cuantas actualizaciones sean necesarias, según los escenarios globales imponen nuevas situaciones y circunstancias, observando:

Los requerimientos de defensa y seguridad del Estado (...) responde a los cambios geopolíticos nacionales, vecinales, regionales y mundiales más trascendentales como mecanismo para efectivizar y garantizar el ejercicio de la soberanía, la paz y la seguridad de sus habitantes. (Libro Blanco, 2008)

En la lógica de la gestión de la seguridad y de la defensa, como servicios públicos sustanciales y, consecuentemente, de alta relevancia para la supervivencia y desarrollo de las naciones, de la Política de la Defensa Nacional, PDN, se debe generar la Directiva de la Defensa Militar, DDM, la cual se aplica en el ámbito de la gestión del Ministerio de Defensa, que es la instancia político-administrativa del Estado ecuatoriano encargada de dirigir la política de defensa y de administrar a las Fuerzas Armadas; coordinando y articulando su gestión con las funciones del Estado; en ese contexto, el MIDENA emite la DDM, con la cual define la política y las directrices para la planificación de la gestión de las Fuerzas Armadas. En ese marco conceptual se identifican los objetivos estratégicos de las Fuerzas Armadas, caracterizando el contexto estratégico y los factores que inciden y condicionan al planeamiento militar, los recursos y los medios que necesitan, tanto en lo que tiene que ver en el cumplimiento de sus tareas a nivel nacional, como en el internacional.

Por efecto de la promulgación de la DDM se inicia un nuevo Ciclo de Planeamiento de la Defensa, CPD, considerando como prioridad a la construcción de las capacidades del recursos humano; luego, se evaluará un diagnóstico de las capacidades militares actuales y se establecerán las brechas presupuestarias con las que se deben cumplir los aspectos fundamentales para el cumplimiento de la misión de las Fuerzas Armadas, considerando los nuevos escenarios y la naturaleza de las nuevas amenazas y riesgos.

En este estado de la planificación, sin embargo, existen distorsiones a esta planificación, sobre todo a la hora de determinar los presupuestos y los medios necesarios para que las Fuerzas Armadas puedan cumplir con su misión institucional y que, en la actualidad, no se evidencia porque el 95% del supuesto presupuesto para la Defensa se va en gasto corriente, en el que se incluye los sueldos del personal, y sólo el 5% se destina a lo sustancial que es la operatividad de las Fuerzas y dejando aún, mucho menos, para el desarrollo de una industria de la defensa que sea idónea con los requerimientos urgentes del sector Defensa.

A la situación referida en el párrafo anterior, hay que sumarle otro tipo de distorsiones, indefiniciones y ambigüedades que se derivan del concepto de “seguridad integral” que después de su nomi-

nación en la Constitución de la República del año 2008, no fue hasta la promulgación del Plan Nacional de Seguridad Integral, PNSI de 2011, en dónde más o menos tuvo alguna conceptualización y que en realidad desdibujó un concepto que, a nivel mundial, es asumida con algunas perspectivas que, aunque guardan relación, en el caso ecuatoriano, se ve influenciada por líneas ideológicas que más se aproximan a razones de gobierno a razones de Estado y que, con el tiempo, ocasionan distorsiones, confusiones y excesiva documentación para la planificación, afectando directa e indirectamente sobre los procesos esenciales que se realizan en el nivel estratégico militar y en documentos impor-

tantes como la Directiva de Defensa Militar.

En ese sentido, en el presente trabajo, se hacen algunos análisis sobre lo que se ha referido y también se identifican algunas fallencias críticas en el nivel político, como la inclusión de la visión de la Defensa, a través del Ministro de Defensa Nacional, tanto en el Consejo Nacional de Planificación, como en otras instancias en las que su presencia, su criterio técnico y político, son esenciales; de hecho, muchas de las debilidades del sistema de la Defensa, se pueden sentir en la actualidad, comenzando por la ausencia o falta de claridad o especificidad jurídica

en los roles de complementaridad que tiene las Fuerzas Armadas en el momento de que la Policía Nacional está desbordada por las circunstancias, lo que, muchas veces, la ciudadanía no alcanza a entender, ante situaciones tan complicadas como las que se ha vivido en la mitad del año 2022, trayendo desorientación y hasta una mala imagen institucional; por esa razón, caben las aclaraciones y los análisis correspondientes.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1Z7g6upcO_Cnc9O14E-PUd2KCQWT5MvLIM/view?usp=sharing

c. El Instituto Espacial Ecuatoriano: implicaciones para la seguridad y el desarrollo del estado derivados de su extinción.

Eduardo Cárdenas ⁶

La exploración espacial tiene una influencia directa en el poder de una nación, ya que no se trata tan solo de una actividad científica, industrial y académica más, sino que representa en el panorama internacional, una oportunidad para el Ecuador para involucrarse y desarrollar nueva tecnología que a corto y largo plazo incrementará el Poder Nacional del Estado.

En seis años de funcionamiento el Instituto Espacial

Ecuatoriano realizó talleres, organizó eventos y efectuó estudios destinados a mantener e impulsar la investigación científica y desarrollo tecnológico espacial y el incremento de la cultura aeroespacial, su objetivo era que en 2030 el Ecuador “ ejerza los derechos de los segmentos correspondientes en la órbita sincrónica geoestacionaria”.

Pero lamentablemente su misión terminó, el 11 de abril de 2019 el presidente Lenin Moreno como parte de las medidas de austeridad, mediante decreto No

714, suprimió al Instituto Espacial Ecuatoriano.

La eliminación de una institución estratégica como es el Instituto Espacial Ecuatoriano ha sido totalmente contraproducente como medio para lograr los grandes objetivos del Estado, el aporte de este Instituto de investigación permitió que otras instituciones técnicas puedan contar con información vital para el desarrollo del país.

A criterio de la Comunidad de Profesionales en Geografía y Especialistas Ecuatorianos en Generación y Manejo de Infor-

⁶ Brig. Gral FAE, Mgs en Estudios Estratégicos, Air War College, Universidad del Aire, Montgomery AL-USA, Instructor DIH, Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad, GA-USA

mación Espacial del Ecuador, esta medida apunta a regresar a ese oscurantismo del siglo pasado, en que dependíamos de que otros países nos descubran y que desde lugares tan lejanos del planeta vengan a explotar los recursos, ya que otras naciones volverán a tener más información que los mismos ecuatorianos acerca de nuestras potencialidades.

La estrategia para el aprovechamiento de los recursos espaciales por parte del estado ecuatoriano ha estado marcada por la falta de una hoja de ruta clara, a pesar de la orientación inicial que pudo recibir por parte de la NASA que mantuvo durante muchos años su estación terrena de seguimiento de satélites ubicada en la provincia de Cotopaxi Minitrack, y de toda la experien-

cia y conocimientos del CLIRSEN. La falta de planificación a largo plazo ha resultado en una multiplicidad de esfuerzos desarticulados, con sus respectivas ineficiencias asociadas.

Esta particular situación ha relegado al Ecuador con respecto al resto de la comunidad espacial internacional, no solo dentro del ámbito mundial sino regional, si se toma como referencia que naciones de la vecindad, aun contando con menores recursos y mayores dificultades, disponen de programas espaciales que les generan réditos económicos y beneficios sociales, industriales, tecnológicos, asociados a las tecnologías espaciales.

Suprimir al Instituto Espacial Ecuatoriano constituyó un re-

troceso para la estrategia espacial del país, que urgentemente tiene que ser subsanada, por lo que es imperiosa la necesidad de reconstituir una agencia espacial dentro de la estructura del Estado ecuatoriano.

El desarrollo espacial no espera, se tiene la responsabilidad de cimentar el futuro de las nuevas generaciones, y para esto, es fundamental tomar rápidas decisiones como país, que permitirán materializar las infinitas oportunidades que el espacio exterior está en capacidad de brindarle al Ecuador.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1bwIraoylCuk9EB_JDFgmUHm8g0uLp3n_/view?usp=sharing

d. El Comité Interinstitucional del Mar (CIM). Órgano sustancial en el esfuerzo del Ministerio de Defensa de apoyo al desarrollo de los intereses marítimos, evidenciando la necesidad de una estructura (secretaría técnica) para la institucionalidad del CIM y un marco jurídico capaz de soportar los procesos de coordinación y articulación en la política pública marítima de Ecuador .

Cpnv. S.P. Humberto Gómez

Los intereses marítimos son la esencia de la gestión marítima, en todos los sentidos, en todos los niveles y en todos los tiempos. Los intereses marítimos han empujado al hombre más allá de sus propias capacidades y fronteras, llevándolo a horizontes inexplorados; a conocer nuevos pueblos y costumbres; a establecer nuevos espacios de gestión allende de las suyas, a cientos y miles de kilómetros,

hasta dónde ha sido posible encontrarlos; conscientes de que los intereses marítimos son la base de su supervivencia, desarrollo y la propia proyección de su hegemonía y poder; especialmente uno de ellos, el que pareciera más subjetiva: la conciencia marítima.

La conciencia marítima, es el interés marítimo que caracteriza la esencia de los otros intereses que las naciones tienen en el mar y, más que un concepto aprendido,

es la percepción más profunda de una persona o de una nación respecto al significado e importancia que tiene el mar para su vida, su existencia, su desarrollo, su supervivencia y su futuro. En ese contexto, en los tiempos actuales, observando las distorsiones producidas por la sobreexplotación de los recursos marinos, la contaminación de los mares y océanos y, además, el cambio climático, la gestión de los intereses marítimos se deben circunscribirse en el

contexto de la sostenibilidad y de la resiliencia, como una respuesta urgente ante las malas prácticas que están llevando al planeta a un punto de no retorno que, además de crítico, evidencia la desmedida ambición humana.

Consecuentemente, la forma y eficiencia de la gestión de los intereses marítimos es una tarea trascendente de los Estados, la cual, cada gobierno debe llevar a cabo con toda la responsabilidad que convoca la propia supervivencia de los pueblos. En ese sentido, algunos países del mundo han encontrado mecanismos para realizar esta tarea, aunque no siempre ha sido la forma más eficiente. Uno de ellos es Ecuador, que habiendo creado una Comisión Interministerial del Mar, CIM y un cuerpo que la articulaba, la Secretaría Técnica del Mar, SETEMAR, en la actualidad, por una falta de comprensión política de la funcionalidad del sistema CIM-SETEMAR y por una ineficiencia en cuanto a la gestión de la SETEMAR, desembocó en la desaparición de la SETEMAR y, lógicamente, una gravitación casi estática del CIM.

El sistema CIM-SETEMAR constituyó un organismo con cabeza (CIM) y cuerpo (SETEMAR), con lo cual debería haberse manejado todos los temas referentes al uso, sostenible, resiliente y racional del mar, caracterizado por las distintas actividades que lleva a cabo la nación ecuatoriana, en los espacios marítimos jurisdiccionales y no jurisdiccionales, en donde

se encuentre los intereses marítimos que configuran y estructuran las políticas de Estado, llamadas oceánicas, con las cuales hacen posible el desarrollo y supervivencia de la nación, a través del mar y todas las capacidades que el Estado ecuatoriano pudiera desarrollar e implementar, en el marco legal que le otorgan las leyes y reglamentos ecuatorianos; así como le da el derecho internacional marítimo, espacialmente lo concerniente a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, CONVEMAR.

Cuando la SETEMAR desapareció en 2016, lo que ocurrió realmente fue una “descorporización” de un sistema, en el que sobrevivió la cabeza, pero sin cuerpo; esto significa que el CIM se quedó sin una estructura institucional capaz de gestionar todos los temas inherentes a los intereses marítimos nacionales; probablemente el nivel político subestimó el tamaño de la responsabilidad y las implicaciones de gestionar, sostenible y resilientemente, los intereses marítimos; cayendo en una simplificación absurda y contraria a la evolución de los tiempos, y, con el mayor facilismo, suprimió a la SETEMAR, lejos de “componerla”, como hubiera sido lo lógico y saludable. El CIM, siendo una instancia que toma decisiones importantes sobre temas específicos de la gestión marítima ecuatoriana, convocando a altas autoridades durante un promedio de un par de horas, pero, sin una estructura que gestione los temas a profundidad.

Uno de los productos esenciales de todo sistema de gestión marítima, al más alto nivel del Estado, son las políticas oceánicas, las cuales, la SETEMAR extinta las publicó en 2014, sin que hasta la presente fecha tuvieran un real impacto, y han quedado casi en un limbo de existencia e inexistencia. El CIM, hasta la fecha, tampoco, ha podido articular y general la Agenda del Mar, que al momento de su creación, en el 2008 era un “Plan Estratégico de la Gestión de los Intereses Marítimos”, lo cual, hoy se pretende sea gestionado por varias instituciones que, aunque tengan cierta coordinación y articulación en el tema, no terminan de concretar, justamente porque lo que se requiere es de un cuerpo técnico y experto que lo logre hacerlo.

Este trabajo expone esta problemática desde varios de los aspectos que involucra la gestión marítima, a nivel regional, con algunos ejemplos exitosos de estos procesos; identificando los principales problemas y capacidades, hasta definir una propuesta simple, pero efectiva, de lo que podría ser una nueva Secretaría Nacional de Desarrollo Marítima, SENDEMAR que cumpla las tareas de ser el nuevo cuerpo, la nueva estructura institucional y funcional del CIM.

(Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1FzC9NcoaXlgbLcDazxltRA4MSlCgyIh/view?usp=sharing>)

e. Análisis y comparación del gasto en seguridad y defensa de la región sudamericana y su proyección en el periodo comprendido entre el 2010-2021

Maritza Velasteguí⁷

El presente informe comprende el análisis y la comparación del gasto en seguridad y defensa ejecutado en los últimos 10 años (2010-2021). El objetivo de este estudio es obtener la información correspondiente al gasto de defensa para el caso ecuatoriano y realizar una comparación del gasto de los países de la región sudamericana.

Así mismo, el análisis y comparación basa el informe, en la calidad del gasto que comprende la economía de la defensa para el caso ecuatoriano y latinoamericano. Los Estados destinan recursos fiscales del presupuesto general para los organismos de seguridad y defensa con el fin de lograr y alcanzar objetivos nacionales e institucionales a favor del Estado, sin embargo, en el caso de la región, parecería que el gasto no es suficiente para obtener resultados en materia de seguridad.

La criminalidad en la región estaría en ascenso, y los recursos fiscales son limitados, los organismos de seguridad y defensa requieren estrategias y políticas públicas de mayor envergadura y compromiso político, para defensa del Estado y sus habitantes.

Estos países, los desarrollados, buscan hegemonía y tratan la seguridad con tecnología e investigación, inversión para el mediano y largo plazo, estos son los que han logrado generar riqueza y se fortalecen frente a la crisis de aquellos países incapaces de asegurar la seguridad de sus Estados. Estos últimos, en cambio, pasan a ser simples consumidores de la producción externa y dependientes de las nuevas tecnologías.

En el caso de los países con Estados críticos por su violencia y criminalidad, destinan un buen porcentaje de sus ingresos fiscales para tratar de defenderse de las amenazas, posponiendo el desarrollo y la evolución económica y productiva, para convertirse en el tiempo en Estados críticos dependientes, subdesarrollados y pobres. La gran diferencia entre el gasto versus la inversión, la sustentabilidad versus la sostenibilidad y por ende una economía estable y en crecimiento, en comparación con una economía cada vez más debilitada y precaria.

Por otra parte, se encuentra el gasto corriente versus el gasto de inversión que asignan los gobiernos al sector de la seguridad y la defensa, distorsionado desde el enfoque financiero, ya que mues-

tra una asignación presupuestaria anual de un valor que representaría el 4.9% del PGE, donde más del 90% estaría destinado al pago de sueldos y salarios (gasto corriente) para el capital humano, dejando menos del 10% para desarrollo, investigación e innovación, donde alcanzar una industria de la defensa simplemente se volvería un objetivo difícil de alcanzar, de continuar con esta práctica errática de la economía de la defensa.

La economía de la Defensa en el Ecuador, como materia de estudio académico, doctrinal y técnico, está siendo ampliada de manera metodológica como línea de investigación, analizada desde el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico de la ESPE.

La economía de la Defensa es la base fundamental para apalancar el desarrollo de la Industria de la Defensa. La importancia de esta materia académica y técnica, deja un espacio para la especialización, adiestramiento y fortalecimiento en el conocimiento profundo de la economía política y pública del uso de los recursos del Estado, así como la necesidad de producir una economía que sea sostenible y permanente para el sector de la Defensa.

El informe “Diagnóstico y conceptualización de la Economía de la Defensa y su aplicación

⁷ Investigador docente del CESPE, Mgs en Planificación y Dirección de Proyectos-ESPE; especialización en Inteligencia Financiera.

en el caso ecuatoriano”, ha sido abordado desde la parte doctrinal y técnica, toda vez que es diferente el diagnóstico que la conceptualización de la Economía de la Defensa. Este último ha sido desarrollado por autores expertos en las áreas estratégicas, que resaltan la priorización para el sector de la defensa. La economía de la defensa es el conjunto de recursos que cada nación destina desde el Presupuesto General del Estado, para el crecimiento, fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Armadas, en pro de la seguridad y la soberanía, con la intención de alcanzar los objetivos nacionales y los intereses comunes de cada país.

La economía de la defensa tiene temas y subtemas que están relacionadas con otras ciencias como son: la administración, la producción, el comercio y la industria. La defensa es un negocio-inversión que requiere ser reconocido para comprender el alcance y capacidad de acción, y es parte primordial de la economía y el progreso de cualquier país desarrollado del mundo.

Así mismo, el gasto, la inversión, el desarrollo y la tan anhelada independencia tecnológica son temas de relevancia para el sector de la defensa, el mismo que necesita recursos para su desempeño óptimo y eficaz, con el fin de lograr los objetivos macros y nacionales.

En un ambiente caracterizado por la volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad (VICA), las guerras híbridas y la economía líquida, se ha colocado a la Defensa, como un sector estratégico, una opción, alternativa y oportunidad, para que los países de la región inviertan en desarrollo, investigación, innovación y tecnología, con la intención de modernizar y fortalecer a las Fuerzas Armadas. Así mismo, las FFAA son un componente importante para el desarrollo económico, político y social del país, ya que dentro de sus ámbitos y competencias está la protección del patrimonio nacional.

El sector de la defensa para el Ecuador y la región, re-

presenta el poder que tienen los países de defenderse contra las amenazas externas, las cuales apuntan hacia los recursos naturales renovables y no renovables del país. De ninguna manera se puede pretender disminuir la importancia de las Fuerzas Armadas y del sector de la defensa, que enfrentan las amenazas que desde inicios de siglo, se presentan como fenómenos diferentes; y, que afectan a los países con gran fuerza, resultado del cambio climático, el fortalecimiento del crimen organizado transnacional, el narcotráfico; y que, atentan con ser muy destructivos. La población civil, la comunidad política y las FFAA deben empeñarse en trabajar de manera correlacionada, cooperativa y multidisciplinaria, con el fin de, fortalecer la seguridad y soberanía Nacional.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/15MaQV2IPgKg-F2NmhX83yxdpLk8uwWta3/view?usp=sharing>

Referencias:

- Administration for Community Living (2021). “2020 PROFILE OF OLDER AMERICANS”. Extraído el 15 de abril de 2022 de: https://acl.gov/sites/default/files/Aging%20and%20Disability%20in%20America/2020ProfileOlderAmericans.Final_.pdf
- American Academy of Art & Sciences (2022). “Main Languages Spoken at Home by U.S. Residents Aged Five Years and Older, 2008–2010”. Extraído el 15 de abril de 2022 de: <https://www.amacad.org/publication/state-languages-us-statistical-portrait/section/3>
- Banco Mundial (2020). “Población activa, total - China, United States”. Extraído el 18 de abril de 2022 de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?locations=CN-US>
- Banco Mundial (2022). “Los datos relativos a China, Estados Unidos”. Extraído el 22 de abril de 2022 de: <https://datos.bancomundial.org/?locations=CN-US>
- GFP (2022). “Comparison of China and United States Military Strengths (2022)”. Extraído el 11 de abril de 2022 de: <https://www.globalfirepower.com/countries-comparison-detail.php?country1=china&country2=united-states-of-america>

- K & J Translators (2020). "How Many Languages Are Spoken in China?". Extraído el 15 de abril de 2022 de: <https://www.kjtranslations.com/blog/how-many-languages-are-spoken-in-china/>
- La República (2022). "La tasa de desempleo de Estados Unidos se recuperó y llegó a 3,6% en marzo de 2022". Extraído el 15 de abril de 2022 de: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-tasa-de-desempleo-de-estados-unidos-se-recupero-y-llego-a-36-en-marzo-de-2022-3335824#:~:text=Laboral,La%20tasa%20de%20desempleo%20de%20Estados%20Unidos%20se%20recuper%C3%20y,6%25%20en%20marzo%20de%202022>
- OJJDP (2020). "Juvenile Population". Extraído el 20 de abril de 2022 de: <https://www.ojjdp.gov/ojstatbb/population/qa01104.asp#:~:text=How%20many%20juveniles%20are%20there,5%20-%20were%20under%20age%2018.>
- Rajah, R. y Leng, A. (2022). "Revising down the rise of China". Extraído el 20 de abril de 2022 de: <https://www.lowyinstitute.org/sites/default/files/RAJAH%20LENG%2C%20Revising%20Down%20Rise%20of%20China%2C%20PDF%20v3.pdf>
- Statista (2022a). "Percentage distribution of population in the United States in 2016 and 2060, by race and Hispanic origin". Extraído el 15 de abril de 2022 de: <https://www.statista.com/statistics/270272/percentage-of-us-population-by-ethnicities/>
- Statista (2022b). "Population distribution in China in 2020, by five-year age group". Extraído el 18 de abril de 2022 de: <https://www.statista.com/statistics/1101677/population-distribution-by-detailed-age-group-in-china/>
- Statistics Times (2020). "Gender ratio in the United States". Extraído el 15 de abril de 2022 de: <https://statistics-times.com/demographics/country/us-sex-ratio.php>
- Sun, L. (2021). "China population: without adequate pensions, more elderly say goodbye to their golden years". Extraído el 18 de abril de 2022 de: <https://www.scmp.com/economy/china-economy/article/3159689/china-population-without-adequate-pensions-more-elderly-say>
- Sundell, A. (2022). "Visualizing Countries Grouped by Their Largest Trading Partner (1960-2020)". Extraído el 23 de abril de 2022 de: <https://www.visualcapitalist.com/cp/biggest-trade-partner-of-each-country-1960-2020/>
- Tang, F. y Sun L. (2022). "China's Xi Jinping rails against 'cold war mentality' and US hegemony in call for global cooperation". Extraído el 24 de abril de 2022 de: https://www.scmp.com/economy/china-economy/article/3174990/chinas-xi-jinping-rails-against-cold-war-mentality-us?utm_source=Twitter&utm_medium=share_widget&utm_campaign=3174990&s=08
- The Economist (2022). "The Global Food Security Index". Extraído el 24 de abril de 2022 de: <https://impact.economist.com/sustainability/project/food-security-index/#:~:text=The%202021%20GFSI%20is%20the,structural%20factors%20impacting%20food%20security.>
- University of North Carolina (2022). "Chinese Ethnic Groups: Overview Statistics". Extraído el 15 de abril de 2022 de: https://guides.lib.unc.edu/china_ethnic/statistics#:~:text=China%20serves%20as%20home%20to,regarded%20as%20%22Chinese%20culture%22.
- WEF (2019). "The Global Competitiveness Report 2019". Extraído el 22 de abril de 2022 de: https://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf
- WIPO (2021). "Global Innovation Index 2021". Extraído el 22 de abril de 2022 de: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2021.pdf

Bibliografía:

- Colby, E. (2021). *The Strategy of Denial*. Yale University Press
- Garver, R. (2022). "US to Invite Pacific Leaders to White House, Increase Diplomatic Outreach". Extraído el 14 de mayo de 2022 de: <https://www.voanews.com/a/us-to-invite-pacific-leaders-to-white-house-increase-diplomatic-outreach-/6554718.html>
- Gortaire Morejón (2022). "Declive de la hegemonía de EE.UU. y el desafío estratégico de la China y otros actores emergentes II Parte. Pendiente de Publicación.
- Hussein M. y Haddad, M. (2021). "Infographic: US military presence around the world". Extraído el 24 de mayo de 2022 de: <https://www.aljazeera.com/news/2021/9/10/infographic-us-military-presence-around-the-world-interactive>
- OEC (2022). "China". Extraído el 15 de abril de 2022 de: <https://oec.world/es/profile/country/chn>
- Osborn, K. (2022). "Power Projector: China's Third Aircraft Carrier Will Advance Its Global Ambitions". Extraído el 08 de junio de 2022 de: <https://nationalinterest.org/blog/buzz/power-projector-china%E2%80%99s-third-aircraft-carrier-will-advance-its-global-ambitions-202816>
- Roshan, R. (2022). "What you need to know about Solomon Islands". Extraído el 14 de mayo de 2022 de: <https://www.opendemocracy.net/en/solomon-islands-china-us-australia-conflict/>



Centro de Estudios
y Pensamiento
Estratégico